



A través de la página web del Ministerio

El MITECO abre a la participación pública el Marco de Actuaciones Prioritarias para recuperar el Mar Menor

- Desde hoy y hasta el 5 de diciembre próximo todos los interesados podrán presentar observaciones mediante un formulario disponible *on line*
- El programa de intervenciones presentado en Murcia por la vicepresidenta Teresa Ribera prevé inversiones de 382,2 millones de euros en los próximos cuatro años para la regeneración ambiental de la laguna y su entorno

5 de noviembre de 2021- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha abierto hoy a proceso de participación pública el Marco de Actuaciones Prioritarias para recuperar el Mar Menor, cuyas medidas, calendario y presupuesto estimado presentó ayer en Murcia la vicepresidenta y ministra, Teresa Ribera. Desde este viernes y hasta el próximo 5 de diciembre cualquier persona interesada podrá presentar sus observaciones al texto a través de un formulario ad hoc dispuesto en la página web del Ministerio accesible a través de este [enlace](#).

El Marco de Actuaciones diseñado por el MITECO contempla inversiones por importe de 382,25 millones de euros -de los cuales 149,65 millones se ejecutarán en los presupuestos de 2022 y 2023- para recuperar la integridad biológica de la laguna, contribuir a reordenar los usos socioeconómicos de su entorno y hacerlos más compatibles con la preservación del capital natural de este ámbito único. Incluye medidas destinadas a reducir la carga contaminante de los vertidos a la laguna, atajar el regadío irregular y renaturalizar la cuenca mediante soluciones verdes. Prevé además recuperar ocupaciones ilegales en la ribera e incluye líneas de conservación de la biodiversidad marina y terrestre de la zona.



CIENCIA, LEY Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Como explicó la ministra ante representantes de organizaciones agrarias, cofradías pesqueras, colectivos ecologistas y miembros de organismos de investigación, este plan para el Mar Menor, que enlaza con la Hoja de Ruta aprobada octubre de 2019, “se trata del mayor esquema de actuaciones e inversiones del Ministerio para la recuperación de un enclave natural específico”.

El Marco de Actuaciones Prioritarias se ha elaborado bajo la premisa de que la recuperación del Mar Menor debe partir de la aceptación de cuatro puntos básicos: escuchar a la ciencia, respetar y aplicar la ley, la participación social y la cooperación interadministrativa. “Queremos contar con la opinión de todos los agentes y ciudadanos interesados a lo largo de todo el proceso de desarrollo y ejecución de este programa”, señaló Ribera. A través del proceso de participación pública abierto hoy el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico quiere facilitar ese intercambio de criterios.